

BASES LEGALES DE LA PROMOCIÓN ENDESA

“Captación ventas Happy”

1.- EMPRESA ORGANIZADORA

La entidad mercantil ENDESA ENERGÍA, S.A. con domicilio en Madrid, calle Ribera del Loira nº 60, 28042 Madrid y provista de CIF nº A81948077 (en adelante “**Endesa**”) organiza la presente promoción denominado [**Captación ventas Happy con incentivo experiencias**] (en adelante la “**Promoción**”) que se regirá por las siguientes bases legales (en adelante, las “**Bases Legales**”).

2.- OBJETO DE LA PROMOCIÓN

El objeto de esta Promoción es dar un regalo seguro (códigos canjeables por experiencias) (en adelante, el “Regalo”) entre todas aquellas personas que contraten la Tarifa Tempo Happy según se indican en las presentes bases.

3.- PERIODO DE VIGENCIA

El plazo durante el cual se podrá participar en la Promoción dará comienzo el día 12/07/2017 a partir de las 24 horas (hora peninsular española) y finalizará el día 31/08/2017 a las 24 horas (hora peninsular española), ambos inclusive (en adelante, el “**Periodo de Vigencia**”).

4.- ÁMBITO TERRITORIAL

La presente Promoción tendrá un ámbito territorial a nivel Nacional.

5.- LEGITIMACIÓN PARA PARTICIPAR

La Promoción está dirigida a cualquier persona física o jurídica mayor de 18 años y residente en territorio español, que se hagan nuevos clientes de luz de Endesa Energía y que contraten la Tarifa Tempo Happy a través de internet (www.endesatempohappy.com, www.endesaclientes.com, www.tarifatempohappy.com o de los teléfonos habilitados para su contratación en estas webs). (En adelante, “Participante”).

Quedan excluidos de la presente Promoción los empleados de Endesa o empleados de cualquier sociedad del Grupo empresarial al que pertenece ésta, así como los menores de edad.

Endesa se reserva el derecho a excluir de la Promoción a cualquier Participante que altere, perjudique o de cualquier forma amenace el buen funcionamiento y desarrollo normal y reglamentario de la Promoción.

Igualmente quedará excluido cualquier Participante que, de modo intencionado o no, perjudique o dañe la imagen de Endesa, cualquier sociedad del Grupo empresarial al que pertenece ésta la de sus clientes, así como la del resto de Participantes.

6.- DEPÓSITO Y ACCESIBILIDAD

Las Bases Legales quedan depositadas ante el Notario de Madrid, don Fernando de la Cámara García y quedan publicadas y accesibles a todos los Participantes y público en general en la siguiente dirección: www.endesatempohappy.com , www.endesaclientes.com y www.tarifatempohappy.com

7.- MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

Las personas interesadas en participar en la Promoción deberán contratar la Tarifa Tempo Happy en el formulario de contratación disponible en las webs (www.endesaclientes.com, www.endesatempohappy.com, www.tarifatempohappy.com o en los teléfonos que aparecen en dichas webs para tal efecto dentro del periodo promocional fijado, y aceptar las bases legales.

En caso de que el PARTICIPANTE haya facilitado datos erróneos o que no sean veraces, tanto en el formulario de contratación de la web como en la solicitud de contratación podrá ser automáticamente descalificado. Una vez la contratación de la tarifa Happy se haga efectiva, al participante se le hará entrega de un código regalo canjeable por una experiencia que se le hará llegar a través de un email. Una vez recibido dicho código, es tarea del participante canjear dicho código por la experiencia que elija de entre las categorías que Endesa propone (belleza y salud, deportes y aventuras, ocio y hogar, gastronomía e infantil) en el sitio web www.turegaloporsercliente.com (página web propiedad del proveedor ADL Performance)

El proveedor ADL Performance se encargará de atender todas las consultas que estén relacionadas con el funcionamiento del sitio web, canje de códigos o entrega de los regalos, en el horario que tiene establecido en su servicio de atención al cliente. serdeendesasenota@turegaloporsercliente.com o en el teléfono 902 054 051, de lunes a viernes de 9.00 a 18.00 (de 9.00 a 15.00 en julio y agosto)

8.-REGALO

Se hará entrega de un código por contratar la tarifa Tempo Happy con Endesa Energía, que da derecho al titular del mismo a canjearlo en la página habilitada para tal efecto www.turegaloporsercliente.com y a disfrutar de la experiencia que elija, clasificadas en las siguientes categorías: belleza y salud, deportes y aventuras, ocio y hogar, gastronomía e infantil.

Sin perjuicio de lo señalado en el apartado 12 de las Bases Legales, el Regalo no incluye cualquier tributo que pudiera ser de aplicación, siendo de exclusiva responsabilidad del ganador la gestión y pago de los que, en su caso, corresponda.

Endesa se reserva el derecho a cambiar en cualquier momento el Regalo por otro de similares características en caso de que no pudiese disponer del mismo para su entrega.

En ningún caso Endesa será responsable de los servicios que ADL Performance o cualquier otra entidad con la que ésta colabore, preste a los ganadores como consecuencia de los regalos entregados

9.- COMUNICACIÓN A LOS GANADORES Y ENTREGA DEL REGALO

La entrega del código canjeable por una experiencia se hará mediante un email a la dirección de correo electrónico que el participante haya facilitado en su contratación con Endesa Energía.

10.- PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y demás normativa de desarrollo de la misma le informamos de que todos los datos personales que pueda facilitarnos para participar en la presente Promoción serán incorporados en un fichero de datos de carácter personal titularidad de Endesa. Igualmente, le informamos que Endesa, de conformidad con los términos y condiciones previstas en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y en su normativa de desarrollo, como responsable del fichero y de su tratamiento, ha elaborado su propia normativa de seguridad y velará por el mantenimiento del deber de secreto y el tratamiento confidencial de sus datos de carácter personal.

Así mismo, le informamos que los datos que puedan ser requeridos, para la participación en la presente Promoción, son de carácter voluntario, salvo aquellos que sean expresamente de carácter obligatorio. En el caso de no contestar a las preguntas obligatorias planteadas y no aceptar expresamente la incorporación de sus datos a nuestros ficheros de datos, su solicitud para participar en la presente Promoción no será tramitada por estar incompleta.

De igual manera, en el caso de que haya prestado su consentimiento para el tratamiento de sus datos podrá remitírsele, por cualquier medio, incluyendo medios telefónicos y telemáticos (entre otros, por correo electrónico y sms), información comercial, de los productos y servicios comercializados por el Grupo Endesa y sus filiales relacionados con el suministro de energía, mantenimientos energéticos y de equipos, telecomunicaciones e Internet, los servicios financieros y seguros, equipamiento y asistencia en el hogar, automoción y afines, ocio, restauración, hostelería, viajes y electrónica, o para realizar prospecciones relacionadas con los productos o servicios mencionados así como la cesión a las empresas del Grupo Endesa o sus filiales con esta misma finalidad.

Se comunica a los usuarios que con carácter general los datos personales no serán cedidos a terceras entidades, salvo en aquellos supuestos en los que la cesión responda al cumplimiento de una obligación legal o también en aquellos casos en los que exista una relación contractual de encargo de tratamiento para la prestación de un determinado servicio. En todo caso los usuarios deben saber que, en el caso de producirse una cesión de este tipo, la misma únicamente se llevará a cabo cuando se haya obtenido el consentimiento expreso por parte del Usuario.

El participante tendrá derecho a revocar su consentimiento, a la cesión de datos, así como a ejercitar los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación de sus datos mediante comunicación escrita a la siguiente dirección: Apartado de correos 1128 – 41080 de Sevilla o bien, a través de la siguiente dirección de correo electrónico solicitudeslopd@endesa.es adjuntando fotocopia del DNI, pasaporte o cualquier otro documento identificativo.

11.- DERECHOS DE IMAGEN

Todos los Participantes autorizan a Endesa a reproducir, utilizar y difundir su nombre y apellidos y, en su caso, imagen, en cualquier actividad publicitaria o promocional que esté relacionada con la Promoción sin que dicha difusión les confiera derecho de remuneración o beneficio alguno con excepción hecha de la entrega del Regalo conforme a estas Bases Legales.

12.- FISCALIDAD

A la presente Promoción, le será de aplicación la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, actualizada en su redacción por la Ley 26/2014, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y demás disposiciones concordantes, por lo que, en su caso, corresponderá a la entidad mercantil Endesa la realización del ingreso a cuenta o la práctica de la retención procedente, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (en adelante **IRPF**).

De conformidad con la citada normativa, se informa a los Clientes en las presentes bases que la Promoción de bienes o servicios están sujetos a retención o ingreso a cuenta del IRPF siempre que el valor del Regalo sea superior a 300 euros.

En relación con lo anterior y en cumplimiento de la vigente normativa fiscal, Endesa practicará la correspondiente retención o ingreso a cuenta sobre la Promoción y, en su momento, expedirá la oportuna certificación que facilite al participante el cumplimiento de sus obligaciones fiscales al tener que incorporar en su declaración de IRPF el rendimiento consistente en el Regalo recibido, junto con el resto de las rentas que perciba, y de cuya cuota total se podrá deducir como ya ingresada la cantidad que conste en la mencionada certificación de ingreso a cuenta.

13.- RESERVAS Y LIMITACIONES

Endesa no se responsabiliza de posibles fallos o anomalías del servicio o la conectividad producidas por plataformas/aplicaciones tecnológicas que puedan afectar al funcionamiento de la Promoción.

Cualquier utilidad abusiva o fraudulenta de las plataformas/aplicaciones tecnológicas por parte de los usuarios dará lugar a la consiguiente descalificación del participante en la Promoción. Si dicho uso indebido de la aplicación (con o sin intención de fraude) provocara el mal funcionamiento de la misma, Endesa quedará exonerada de toda responsabilidad, pudiendo anular la Promoción. Estos participantes además quedarán descalificados de la Promoción. Endesa informa a los participantes de que, dadas las características de Internet, tales como la captación gratuita de información distribuida y la dificultad o incluso imposibilidad de controlar el uso que terceras personas puedan hacer de tal información, no será responsable del uso indebido de la misma por terceros ajenos a Endesa.

Endesa no se hará responsable del uso que haga el cliente del código regalo así como de cualquier defecto o problema derivado del disfrute del Regalo _en el establecimiento o experiencia elegida por el usuario. Debiendo el cliente reclamar en el servicio de atención al cliente verdeendesasenota@turegaloporsercliente.com o en el teléfono 902 054 051, de lunes a viernes de 9.00 a 18.00 (de 9.00 a 15.00 en julio y agosto)

14.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES LEGALES

Con su participación en la Promoción el participante acepta las Bases Legales.

El Participante acepta que Endesa pueda aplazar, acortar, prorrogar, modificar, cancelar o suspender la Promoción si fuera necesario, sin que ello implique ninguna responsabilidad para Endesa, quien lo comunicará tan pronto como sea posible en la web www.endesaclientes.com , www.endesatempohappy.com o www.tarifatempohappy.com

Endesa queda facultada para resolver cualquier contingencia no prevista en las presentes Bases Legales, así como para interpretar las mismas, sin perjuicio de lo señalado en el apartado 15 en caso de controversia.

15.- LEY Y JURISDICCIÓN APLICABLE

La interpretación y el cumplimiento de las Bases Legales se regirán por la legislación española. Endesa y los Participantes, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles, se someten para la resolución de cualquier controversia que pudiera surgir en relación con las Bases o la Promoción a los juzgados y tribunales de Madrid capital.